

chadas. Por cierto que el señor Presidente de la República, al explicar el plan económico de su Gobierno, anuncia que está por venirnos un empréstito de diez millones de dólares el cual se aplicará a financiar las juntas rurales de crédito. La forma de operar será ésta: los diez millones nos vendrán mediante un documento. Ese documento será entregado al Banco Central quien emitirá 54 millones de colones. Si esos 54 millones se convirtieran realmente en producción efectiva, no habría ningún peligro, se trataría de una emisión orgánica. Pero de lo contrario no serán otra cosa que un factor más dentro del proceso de inflación de nuestro sistema monetario que es el más serio peligro que nos amenaza.

**JUNTAS RURALES:**

En la propaganda que se la hecho al plan se habla de que las Juntas Rurales de Crédito recibirán una inyección de 50 millones de colones. Supongo que en esa forma se pretende dar la sensación de que no sólo los cafetaleros van a resultar beneficiados con el plan.

Sin embargo, esta inyección de dinero que se ofrece al sistema de Juntas Rurales no saldrá de la emisión de bonos ni se dará inmediatamente sino en el curso de diez años.

El Gobierno, al refundir una parte de la deuda interna, como se explicó atrás, logrará liberar diez millones de colones al año. Tendrá que pagar esa suma menos desde luego que se amplía a 20 años el plazo para cubrir una parte de sus deudas. Pues bien, de esos diez millones apartará tres millones y medio cada año para las Juntas Rurales. En el curso de diez años completará 35 millones. Por otra parte, se obliga en el mismo plan al ICE a suministrar también a las Juntas Rurales dos millones y medio cada año durante seis años. Esto hará quince millones más en los seis años. Así es como se forman los 50 millones.

Fácilmente se comprende que esa ayuda se le podría dar a las Juntas Rurales sin necesidad de emitir los 62 millones destinados a ayudar a los cafetaleros. La simple refundición de la deuda interna permitiría realizar esa operación en favor de las Juntas Rurales. Con esto quiero de-

cir, simplemente, que una cosa no está determinada por la otra.

Las Juntas Rurales merecen todo el apoyo del Estado. Si la situación económica de los cafetaleros es crítica, la de los productores de artículos de primera necesidad es más crítica aun. Pero esta ayuda a las Juntas Rurales debiera ser más real y formar parte de todo un plan de producción que se echa de menos.

Me parece malo —absolutamente negativo— que se obligue al ICE a dar la contribución atrás indicada. Es cierto que el ICE va a ser liberado de la obligación de cubrir una deuda suya. Pero cierto es también que el ICE debe ser dotado de la mayor cantidad posible de fondos para que pronto esté en capacidad de controlar todas las fuerzas eléctricas del país. El Presidente Echarri ofreció nacionalizar las plantas eléctricas de la Bond and Share. Dentro de esa línea parece lógico que trate de fortalecer al ICE en vez de debilitarlo. De los diez millones que el Gobierno va a economizar con la refundición puede salir la suma que ahora se pretende que pague el ICE.

**CONSIDERACIONES FINALES:**

No nos oponemos a que se ayude a los cafetaleros cuando esa ayuda sea realmente necesaria. Pero insistimos en que a los cafetaleros debe ayudárseles abriendo nuevos mercados para su producto y consiguiéndoles buenos precios. A base de créditos, a la larga no se ayuda a los cafetaleros ni se ayuda al país. Veamos ahora algunas sugerencias para un posible plan de reorganización económica del país.

1º Es necesario un estudio muy serio de la producción cafetalera que permita comenzar a sustituir los cafetales malos y hasta muchos buenos por otras plantaciones que tengan buen mercado internacional. En este sentido sí se justificaría una buena política de créditos y ayuda para los cafetaleros.

2º Es indispensable que se elabore y se financie un buen plan de industrialización del país y diversificación de la agricultura. Nuestro país, no obstante su pequeñez, sí puede ser campo eficaz para el desarrollo de muchas ramas de la industria. Si el Gobierno lo quiere se puede am-

pliar y nacionalizar la industria eléctrica; se puede establecer la industria del cemento; se puede crear una verdadera industria de elaboración de nuestras maderas para la exportación; se pueden explotar y elaborar muchas riquezas minerales; y se pueden desarrollar muchas ramas de la industria ligera. Todo eso necesita técnicos y financiación. Los técnicos y la financiación podemos conseguirlos, sin ningún compromiso político, a cambio de nuestros propios productos, en el socialismo. Pero si no se quiere coger todavía este camino, siempre es posible impulsar muchas de esas actividades económicas con nuestros propios recursos si sabemos planearlos y aprovecharlos.

3º Es inaudable, también, una reforma agraria, debidamente calculada y adaptada a las tradiciones de nuestro pueblo. Hay que gastar millones construyendo caminos de penetración a las regiones más fértiles de nuestro país. Esas obras, que sí justificarían cualquier empréstito interno, frenaría la desocupación y al mismo tiempo incorporarían a la producción tierras en cuyas entrañas están perdiéndose millones de toneladas de pan. Hay que dictar medidas para impedir que las tierras habilitadas sean acaparadas por los latifundistas y para garantizar que ellas van a ser distribuidas entre los campesinos sin tierra. En su oportunidad, esas tierras deben ser distribuidas, y sus futuros dueños colocados en condiciones de ponerlas a producir. Centros de máquinas para alquilar a los nuevos pequeños finqueros. Centro de distribución de abonos; y de consejo técnico para los agricultores. Establecimiento de juntas rurales agrícolas, bien provistas de fondos, en cada nuevo centro de producción. Una política así, no sólo resolverá el problema de muchos miles de trabajadores costarricenses sino que ampliará el mercado nacional de consumo y creará condiciones para que se desarrollen las industrias y para que la misma agricultura no sea ruinosa para los agricultores.

Todo esto, y otras cosas más que podrían decirse en otra oportunidad, forman la base de lo que se podría llamar una concepción económica realista y ajustada a las conveniencias verdaderas de nuestra Nación.

# Se impone la necesidad de reformar la ley

La denuncia formulada por el Ministro de Agricultura a la Cámara de Cafetaleros a propósito de los abusos que cometen algunos beneficiadores de café con los productores del grano, al cobrarles tipos de interés superior al 8 por ciento anual a que tienen derecho por ley, sobre los adelantos que estos últimos reciben sus cosechas, ha dado lugar a que tercien en el asunto diversos elementos: unos en favor de los intereses de los productores ultrajados y otros tratando de hacer el juego a los beneficiadores.

Nosotros hemos sido siempre partidarios de que se reforme la ley que regula las relaciones entre productores y beneficiadores de café y, con mayor razón, hemos de estar ahora de acuerdo en que se tomen medidas drásticas y efectivas para impedir el fraude que se denuncia. La ley actual fue en su tiempo producto de una lucha librada por los productores de café, con el fin de impedir que los beneficiadores les pagaran su grano al precio que les viniera en gana. Pero, por razo-

nes obvias que no es del caso analizar ahora, la ley quedó imperfecta, dejando siempre a la parte más débil, pero a la vez la más numerosa, a merced de las maniobras especulativas de los beneficiadores.

Por ejemplo: después de reducir todos los gastos que ocasiona el beneficio, se autoriza al beneficiador a cobrar como ganancia neta hasta un 15 por ciento sobre el valor del café recibido.

Mientras los precios del café en el mercado exterior fueron muy altos, las injusticias de la ley que regula este negocio pasaron inadvertidas, pero ahora que la industria comenzó a experimentar crisis, la situación ha cambiado.

En reportaje dado a la prensa por el diputado liberacionista Luis Alberto Monge, éste se pronuncia por la reforma de la ley que hemos venido mencionando pero, tratando de no ponerse mal con los señores beneficiadores, dice que no se trata de poner a luchar a los productores contra ellos. En general, las consideraciones que hace el aludido diputado sobre el problema son

justas, pero nosotros nos preguntamos cómo es que pretenden resolverlo sin lucha. No es cierto que se trate de un problema estrictamente técnico. Lejos de eso, se trata de un problema de clase, es decir, de hacer justicia a los productores; esta justicia no puede venir sin perjudicar los intereses de la contraparte, los beneficiadores. Pretender que esto se logre sin lucha, manteniendo el asunto en un terreno estrictamente técnico, es un absurdo. Los productores de café tienen que ser movili-

zados en la defensa de sus intereses o, de lo contrario, la parte más fuerte en el negocio, los beneficiadores, se saldrá con la suya.

Es obvio que los beneficiadores de café están tratando de hacer frente a la crisis descargándola sobre los hombros de los jornaleros y de los productores. En lugar de buscar la salida al problema procurando nuevos mercados en los países socialistas, estos señores pretenden salir avantes reduciendo salarios, despidiendo peones, reduciendo la se-

mana a cinco días y, como en el caso del problema que estamos comentando, defraudando a los productores. Por eso, es urgente que los productores se organicen y se pongan en movimiento; que se unan en la lucha con los jornaleros. Si esta alianza se produce, estamos seguros de que los beneficiadores entrarán en razón y buscarán una salida al problema que no sacrifique a ninguna de las partes interesadas, a saber: abrir los mercados del socialismo al café de Costa Rica.

**SUPER MARQUESINAS**

**" A R R O W "**

**Persianas R. CANET**

Contiguo al Teatro Capitolio - Teléfono J-4828